

**Ayuntamiento de Sax** (Alicante)

DECLARACIÓN RESPONSABLE

CAMPAÑA “BONO SAX 2022”

# D/Dña.

DNI actuando como representante de la empresa o

con

# actividad comercial con domicilio social en y NIF .

**Declara**

1. Tener el establecimiento físico afecto a la actividad económica en el término municipal de Sax.
2. Estar dado de alta en el censo de actividades económicas de la AEAT.
3. No encontrarse incursas en ninguna de las circunstancias recogidas en el artículo

13.2 y 13.3 de la Ley 38/2003, de 17de noviembre, General de Subvenciones, y en particular, estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria, con la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) y con el Ayuntamiento de Salinas, a fecha de presentación de adhesión a la campaña.

1. Comprometerse consumidoras.

a informar de las características de la campaña a las personas

1. Comprometerse a exhibir el material publicitario de la campaña en un lugar visible del establecimiento.
2. Estar informado campaña.

y aceptar el procedimiento de participación

de los clientes en la

1. Aceptar las bases que regulan la Campaña Bono Sax 2022.

# En Sax, a , de de 2022.

Fdo: